

Sánchez Latorre lamenta la designación de R. Oroz

● Lo considera "grave para la cultura chilena".

■ Como "grave y lamentable para la cultura chilena" calificó el presidente de la Sociedad de Escritores, Luis Sánchez Latorre, la designación de Rodolfo Oroz Scheibe como Premio Nacional de Literatura 1978.

Señaló que "no nos extrañó que el premio recayera en él, porque tal como se presentaban las condiciones se sabía que el doctor Oroz era el candidato de las preferencias oficiales".

Sánchez Latorre (Filebo) con quien conversamos en el diario "Últimas Noticias", donde es Jefe de Redacción, fue enfático para señalar que "esto es grave y lamentable para la cultura chilena, porque acaba con el premio Nacional de Literatura y el Dr. Oroz va a tener para sí el honor, no sólo de haber liquidado a la Academia de la Lengua, sino que también al Premio Nacional de Literatura".

El presidente de la Sociedad de Escritores, quien ostenta dicho cargo desde octubre de 1973 "cuando fui elegido por asamblea y con el amplio respaldo de los escritores", dijo que "las declaraciones que hoy hago, cuentan con el respaldo de todos los escritores".

Además dijo que "creo que éste es otro mal paso internacional que da el Gobierno de Chile en el terreno de su vida interna, que tanta trascendencia tiene para el mundo".

Tal como se informó, ayer se otorgó el Premio Nacional de Literatura 1978 al Director de la Academia Chilena de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, Dr. Rodolfo Oroz, luego de una sesión a la que no concurrió Luis Sánchez Latorre, como miembro del Jurado. Esto, según informó el Ministro de Educación, debido a que ayer mismo apareció publicado en el Diario Oficial un decreto mediante el cual "el Jurado quedará constituido por los miembros que asistan y el premio se otorgará por simple mayoría y sólo con el número de miembros que asistan a la comisión respectiva".

"CREADORES LITERARIOS"

■ Luis Sánchez Latorre explicó a nuestro diario las sugerencias que se hicieron por parte de la Sociedad de Escritores al Ministro de Educación, para modificar las bases del premio.

También señaló Sánchez Latorre que la "Academia de la Lengua, que a mi juicio es-

tá quebrada por este acontecimiento y otros anteriores, postuló la candidatura de su director mediante una votación de seguramente menos de la mitad de sus miembros".

Agregó que "yo impugné su candidatura, por considerar que estaba fuera del espíritu con que fue creado el Premio Nacional de Literatura, en 1942, cual es estimular a los "creadores" literarios y no preparadores, filólogos ni gramáticos".

Informó que esa sesión se efectuó a comienzos de mayo último y "allí yo fui una voz aislada y discrepante".

Dijo que "la Sociedad de Escritores propugnaba un cambio en la ley porque se estaba prestando para que a través de sus preceptos las instituciones que la ley reconoce como representativas para designar jurado, estaban operando como grupos de presión".

Explicó que la ley, en una reforma del año 1974, estableció que para optar al premio era requisito presentar un curriculum ante el Instituto Chile, avalado por alguna institución de prestigio, lo que se prestaba para que surgieran candidatos como resultado de una política interna o presiones de organizaciones culturales, o pseudoculturales.

Cabe señalar que, anterior a esta modificación, la ley establecía que se designaría a un jurado por parte de las instituciones principales de cultura del país a objeto de

que esos jurados "libremente dieran un juicio sobre lo que en ese momento era el escritor merecedor", dijo FILEBO, quien agregó que "de esta manera fueron premiados Augusto D'Halmir, Edward Bello, Pablo Neruda, la Mistral, Pedro Prado y los más grandes escritores chilenos".

POSICION DE ESCRITORES

■ "Deplorablemente, dijo el presidente de los escritores, la reforma del 74 estableció el sistema curricular y creó una verdadera pugna en las instituciones por presentar candidatos".

Sánchez Latorre explicó la posición de la entidad que preside, diciendo que "la Sociedad consideró que esto desbordaba todos los marcos éticos porque no se premiaba méritos literarios e hicimos oír nuestra voz, diciendo que si no se reformaba la ley, se premiaría en el futuro a ingenieros o cardiólogos".

Agregó que el 30 de mayo último la Sociedad envió una carta al Ministro de Educación con propuestas para modificar la ley, pero a nosotros nunca se nos contestó ni se nos llamó para conversar y hoy nos encontramos con que apareció publicado en el Diario Oficial un Decreto nuevo".

Finalmente explicó Filebo su ausencia en la reunión de ayer, diciendo que "porque cuando se envió una carta al Ministro de Educación, —que no fue un emplazamiento sino un llamado para reconsiderar la actual ley para que se entregara el premio a los escritores, por los escritores— y no con un control del Gobierno como sucede actualmente no recibimos respuesta alguna".